



**CONTRALORIA**  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

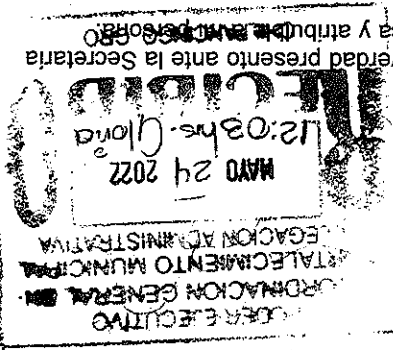
Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:  
e4adc90b8889057a1fa4b36c1bc2296c8fe79ed875e2  
64191db349f861c9f088



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Presente

C. JULIO CESAR ASTUDILLO CARBAJAL con Clave Única de Registro de Población AUCJ671207HGRSRL08 y correo electrónico planeacionguerrero@hotmait.com con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diechocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil diechocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose TIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES GENERALES que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil diechocho, procedo a realizar las siguientes:



1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental con fecha 09 de mayo de 2022 es auténtica y atribuida por mí.

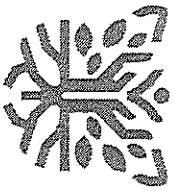
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autóggrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:  
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Julio Cesar Astudillo Carbajal  
09 Mayo 2022

PROTESTO LO NECESARIO



# CONTRALORÍA

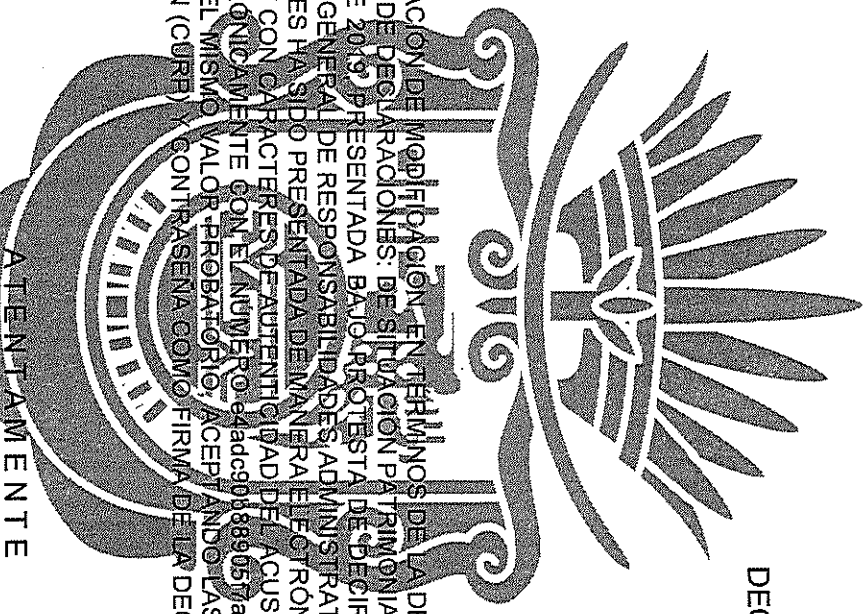
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
NO. DE COMPROBACION: 20220509094510003683361492  
CURP: AUCJ671207HGRSRL08  
R.F.C: AUCJ671207207  
NO. DE TRANSACCION: 36833611652107510492

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE MAYO DE 2022  
C. JULIO CESAR ASTUDILLO CARBAJAL  
PRESENTE.

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE cf 3b f5 1c 7b d7 85 c2 e1 8a b4 b8 de ba cd ea c2 54 d3 82; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 1e 7c bb 47 98 55 bc 3e 39 da ea 3d ec 14 e1 1d de 1a c2 0c, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 4adac90b889057a1fa4b36c1bc2296c8fe79ed875e264191db349f861c9f088.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.



ATENCIÓN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
LIC. ARELY ASCENCIO LÓPEZ

3bf01f52ae21b284bpeedd0a76633e5989b1518ff10

